

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

119**RIVAS-VACIAMADRID****LICENCIAS**

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que han sido solicitadas las instalaciones y funcionamiento o puesta en funcionamiento de:

Actividad: bar-restaurante.

Ubicación: calle Joaquín Sorolla, número 76.

Empresa: "Sorolla, Comunidad de Bienes".

Expediente: 001842/2005-STC.

Actividad: restaurante.

Ubicación: plaza Constitución, número 2 01, L-1.

Empresa: "Pars Kebap, Sociedad Limitada".

Expediente: 000006/2012-STC.

Actividad: ampliación gimnasio.

Ubicación: plaza Constitución, número 2 01 04, 05 y 06.

Empresa: "Fitness King, Sociedad Limitada".

Expediente: 000009/2012-STC.

Actividad: piscina uso comunitario.

Ubicación: PP sector B, Cristo de Ricas, parcela RC-110-5.

Empresa: Cooperativa Vivienda Complutense.

Expediente: 000010/2012-STC.

Actividad: bar.

Ubicación: calle Mariano Zambrano, número 3, portal 12 00 35.

Titular: don Alberto Álvarez Santos.

Expediente: 000011/2012-STC.

El expediente con la solicitud de licencia y proyecto técnico se expone para consultar en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza de la Constitución, sin número), en horario de nueve a trece, y de lunes a viernes durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime conveniente.

Rivas-Vaciamadrid, a 24 de febrero de 2012.—El concejal-delegado de Política Territorial y Urbanismo, PD (2297/2011, a 13 de junio), Fausto Fernández Díaz.

(02/1.984/12)